



ACTO DE ADHESIÓN AL CONVENIO

D. Antonio Méndez Pozo (Presidente de la Cámara), en uso de las atribuciones que le confieren el artículo 12 de la Ley 4/2014, Básica de las Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, y el Reglamento de Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Burgos,

MANIFIESTA

Que, en sesión del Pleno celebrado el día 10 de junio de 2020 de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Burgos, se ha acordado su adhesión al "Convenio entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España para la cesión de información de carácter tributario a las Cámaras Oficiales para el ejercicio de sus funciones público-administrativas".

Burgos, 11 de junio de 2020



Fdo.: Antonio Méndez Pozo
-Presidente-



A/A DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA DELEGACIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE BURGOS